

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Applus Services, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), mediante este escrito comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

**Asunto: Nombramiento de Secretario y de Vicesecretario del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 28 de enero de 2016, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado nombrar a D. Vicente Conde Viñuelas y a D. José María de Paz Arias como Secretario No-Consejero del Consejo de Administración y Vicesecretario No-Consejero del Consejo de Administración, respectivamente. El nombramiento de los Sres. Conde y de Paz se hace extensivo a los cargos de Secretario y Vicesecretario de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 29 de enero de 2016.

**Applus Services, S.A.**